

Elogio del desorden

El autor de 'El economista camuflado' recomienda un cierto grado de caos para alcanzar nuevas metas

Justo Barranto

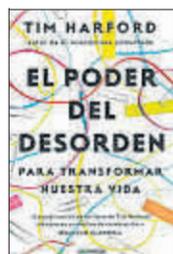
En el 2014 una huelga cerró 171 de las 270 estaciones del metro de Londres por dos días. Los londinenses se vieron obligados a buscar rutas alternativas a las habituales. Gracias a que usan tarjetas electrónicas para los desplazamientos, tres economistas descubrieron que al acabar la huelga una de cada veinte personas siguió haciendo la misma ruta que durante la huelga: era más rápida, barata o mejor en algún aspecto que su ruta anterior. Está claro que, al contrario de lo que se suele presumir, no todo el mundo utilizaba la ruta más eficiente. Y lo único que necesitaban era un imprevisto que les obligara a buscar una nueva.

Lo imprevisto, lo no planificado, puede resultar extremadamente positivo para nuestros trabajos, nuestras ideas e incluso nuestras relaciones con los hijos. O por la menos es la tesis que Tim Harford, el autor del popular libro *El economista camuflado*, defiende en *El poder del desorden*. Una recopilación de historias ejemplares que van de míticos conciertos y álbumes musicales a accidentes de aviación debidos a la automatización. Y que pasan por la estrategia caótica y victoriosa de Rommel y por el fructífero caos de Donald Trump.

Historias que se entrecruzan para contraponer la cara y la cruz: el orden puntilloso del ejército británico frente a las jugadas de Rommel que apabullaban a sus propios hombres; la lentitud de Jeb Bush frente a la estrategia impredecible de Trump en la que siempre imponía



MICHAEL OCHS / GETTY



EL PODER DEL DESORDEN
Tim Harford

Conecta. Barcelona, 2017
336 p. | Papel 18,90 € |
e-book, 9,99 €

su propia hoja de ruta; o la conversación entre Jeff Bezos, que acababa de crear Amazon, y Len Riggio, del entonces gigante de las librerías Barnes and Noble. Todo el mundo recomendó a Bezos que vendiera porque cuando Barnes & Noble lanzara su plataforma por internet lo aplastaría... pero él creía que las empresas acostumbradas a una determinada manera de hacer tendrían dificultades en el nuevo canal.

Historias que, como siempre en Harford, resultan enormemente entretenidas y que defienden la te-

sis de que a menudo nos tienta actuar de forma ordenada cuando nos iría mejor aceptar cierto grado de desorden. El guion para una conferencia no tiene en cuenta la energía de la sala, un adversario impetuoso desconcierta al comandante precavido, las metas cuantificables crean incentivos perversos, los trabajadores de una oficina ordenada se sienten indefensos y desmotivados y los niños que corren por los andurriales se lo pasan mejor, aprenden más y tienen menos accidentes.

Harford recuerda a David Bowie y Brian Eno creando en Berlín álbumes como *Low* y *Heroes* con una colección de cartas de Eno de *estrategias oblicuas* que les iban dando órdenes como "enfatisa los errores", "que los músicos se cambien los instrumentos" o "tuerce el espinazo". Y recuerda sobre todo que Keith Jarrett creó su mítico álbum *The Köln concert* al acceder en el último minuto, ante las súplicas desesperadas de la joven organizadora, a tocar un piano desafinado, de agudos estridentes y sonido débil para un auditorio de 1.400 personas. Empujado a tocar de manera diferente por las limitaciones del piano, Jarrett ofreció el concierto de su vida.

Keith Jarrett creó una obra maestra con un piano precario

=====
Harford contrapone Amazon a Barnes & Noble y a Jeb Bush con el caos de Trump

BAJO UNA NUEVA GESTIÓN
David Burkus

Empresa activa
Barcelona, 2017
284 p. | Papel 16€



La nueva realidad requiere nuevos tipos de empresas. Tras dos siglos de gestionar empresas industriales, apenas empezamos a aprender a gestionar empresas creativas. Burkus expone en este libro conceptos de cambio que ya funcionan en numerosas empresas. Por ejemplo, en Netflix los empleados se toman vacaciones cuando las necesitan. En Valve Software los empleados se autogobiernan. Y, paradójicamente, el uso del correo electrónico está siendo limitado en muchas organizaciones para aumentar su productividad.

DESARROLLA TU TALENTO DIGITAL
David Villaseca Morales

ESIC
Madrid, 2017
158 p. | Papel 15€



En el actual entorno de transformación digital numerosas profesiones van a desaparecer. Y surgirán nuevas oportunidades. Este libro aborda cómo desarrollar en la práctica el talento y la carrera en un entorno cada vez más digital en el que resulta crítica la capacidad de adaptación y en el que cambian las formas de liderar, trabajar y colaborar en equipo. Escuchar lo que está pasando, innovar, reforzar la marca personal, construir experiencias memorables y conectar más y dialogar mejor son los pasos que propone el autor.

LA EMPRESA TOTAL

E. Díaz, C. Drapkin, M. García y N. Povill

Profit
Barcelona, 2017
174 p. | Papel 17,95€ | e-book, 9,99€



La incertidumbre del entorno actual obliga a que las empresas cuestionen de manera continua su sostenibilidad. Este libro utiliza el modelo de valor total para entender qué hace que las organizaciones sean o no sostenibles. El empeño de los autores se centra en completar el valor económico al uso con un componente a menudo muy olvidado: el valor relacional, que condiciona la calidad de las relaciones futuras, incidiendo también por esa vía, de forma positiva o negativa, en el desempeño económico.

Pere Brachfield

Profesor de EAE
Business School

Una norma sin sanción es papel mojado



Hans Kelsen, uno de los juristas más eminentes del siglo XX, consideraba que las normas del derecho son preceptos coactivos de la conducta humana que ordenan una determinada actuación y enlazan a la conducta contrapuesta –el incumplimiento de las normas– un acto coactivo. La ley facultada a los poderes del Estado para dirigir contra el infractor, un acto coactivo como sanción. Kelsen aseguró que sin sanción no hay deber jurídico y definió a este como una norma jurídica positiva que ordena la conducta de los individuos al vincular una sanción al comportamiento contrario a dicha norma. La norma debe contener un mandato y una consecuencia jurídica al incumplimiento de dicho mandato; es decir, una sanción. Karl Binding, un jurista alemán, expresó el mismo pensamiento de Kelsen al afirmar que una norma sin sanción es como una campana sin badajo.

Las teorías de Kelsen y de Binding nos dan la explicación del fracaso de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Ante todo, como la palabra morosidad es una palabra polisémica, habrá que contemplar las cuatro clases existentes: en primer lugar, cuando el cliente incumple el plazo de pago pactado y demora la liquidación; es decir, un moroso; en segundo lugar, cuando una empresa en posición de dominio impone plazos de pago muy largos a sus proveedores; en tercer lugar, cuando un comprador ha impuesto aplazamientos de pago muy dilatados y encima no paga la factura al vencimiento acordado; en cuarto

Cambio legal
Los grupos parlamentarios entienden por fin la necesidad de medidas coercitivas para hacer cumplir la norma antimorosidad

lugar, cuando el deudor nunca se digna a pagar y el acreedor se encuentra ante un crédito incobrable.

En realidad, la Ley 3/2004 tiene por objeto combatir los retrasos en el pago de deudas dinerarias vencidas y exigibles, y también el abuso, en perjuicio del acreedor, en la fijación de los plazos de pago. El artículo 4 de la citada ley

dicta que los plazos de pago no podrán ser ampliados mediante pacto de las partes por encima de los sesenta días naturales. Ahora bien, como hasta la fecha la ley no había incorporado medidas coactivas, existe un incumplimiento generalizado de este precepto.

El pasado día 20 se produjo una epifanía en el Congreso, y todos los grupos parlamentarios entendieron por fin la necesidad de promulgar medidas coercitivas para hacer cumplir la norma antimorosidad. Así pues, el Pleno inició la tramitación de Proposición de Ley de refuerzo de la lucha contra la morosidad. No obstante, no hay que cantar todavía victoria, porque el trámite parlamentario por el que debe pasar dicha Proposición de Ley es largo y sinuoso; primero pasará por la presentación de enmiendas, que es la fase clave de la tramitación. Por tanto, ha de pasar tiempo para ver la norma publicada en el BOE. |